

No. 075

Con analítica de datos y modelos predictivos, DIAN va por más de \$2,2 billones de cartera vencida

- *El uso de algoritmos y técnicas de machine learning permitió identificar a 8.440 contribuyentes que adeudan más de \$2.2 billones y tienen capacidad económica para ponerse al día con la DIAN.*

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2025.

En una acción sin precedentes, e incorporando un enfoque de **analítica de datos y modelos predictivos** para focalizar sus acciones de cobro a contribuyentes morosos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) activó para agosto la campaña nacional ‘**Al día con la DIAN, le cumplo al país**’, una jornada que se extenderá hasta el día 29 de mes, con el objetivo de gestionar más de **\$2,2 billones en cartera vencida**.

Mediante el uso de algoritmos, técnicas de machine learning y métodos estadísticos la DIAN ha identificado a **8.440 contribuyentes** con obligaciones en mora y capacidad económica para ponerse al día. Este enfoque innovador permite a la entidad **predecir comportamientos de pago** y priorizar casos con alta probabilidad de recuperación, optimizando así sus esfuerzos de recaudo.

Estas acciones están siendo ejecutadas con base en la segmentación predictiva de la cartera, lo que permite **clasificar las deudas según su antigüedad** y enfocar esfuerzos hacia los contribuyentes con mayor capacidad y disposición de pago. “Este es un paso decisivo hacia un cobro más inteligente y focalizado. La analítica nos permite actuar con rapidez y precisión para asegurar que los recursos públicos lleguen a donde deben estar”, señaló Luis Eduardo Llinás, director general (e) de la DIAN.

La estrategia contempla un paquete de medidas contundentes, entre las que se destacan:

- **7.890 visitas** a contribuyentes con deudas cercanas a **\$1,2 billones**, priorizando obligaciones con entre uno y dos años de antigüedad.

- Gestión de **5.110 depósitos judiciales** por un valor de **\$54.228 millones**, derivados de procesos de cobro a **550 contribuyentes**.
- Imposición de **3.400 medidas cautelares** sobre sumas de dinero, dirigidas a cartera con más de tres años de vencimiento, por un monto cercano a **\$1 billón**.

El director Llinás reiteró que las **medidas cautelares** buscan garantizar que los bienes y recursos de los deudores no se dispersen antes del pago de sus obligaciones. Asimismo, hizo un llamado a los contribuyentes morosos para que se acojan a los mecanismos de regularización antes de la aplicación de medidas judiciales.

En paralelo, este 12 de agosto la DIAN adelantó el evento virtual '**Evite consecuencias penales por no pagar sus impuestos en mora**', que contó con la participación de **4.900 contribuyentes**. Durante esta actividad, se explicaron los riesgos legales del incumplimiento fiscal, incluyendo la posibilidad de enfrentar procesos penales en casos de impuestos recaudados, pero no entregados al Estado.